



EL AUMENTO SALARIAL UN ACTO DE JUSTICIA CON LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Julio 14 de 2021

Luego de vencer la actitud despótica del Gobierno Nacional, cuya intención era dejarnos sin aumento salarial, manifestamos nuestra complacencia con el acuerdo logrado en la mesa nacional de negociación colectiva por las centrales sindicales, entre ellas nuestra central CUT, que se constituye en un acto de justicia, no solo con más de un millón trescientos mil empleados del sector estatal, sino también con los trabajadores de la DIAN, que en medio de la pandemia cumplieron con responsabilidad la misión que les fue encomendada en relación con las finanzas de nuestra Nación, superando con creces las metas de recaudo establecidas para nuestra Entidad.

El acuerdo logrado, consistente en un aumento del 2,61% (IPC + 1%), no es solamente el resultado de un ejercicio de responsabilidad con las arcas estatales, sino también la reivindicación de nuestros derechos laborales, que lejos de la pretensión del Gobierno, cual era la de congelar nuestros salarios, se rescata la responsabilidad social de mantener nuestro ingreso y de ayudar a la reactivación económica, asuntos necesarios para superar los efectos negativos de la pandemia.

Quedamos atentos a otros resultados de la Negociación en torno la ampliación de la planta de la Entidad, producto del acuerdo Dian-Sindicatos, vigente desde 2018 que no se ha cumplido; así como la necesaria reforma al actual Decreto de Carrera, son asuntos que hacen parte de las más caras aspiraciones de los Trabajadores de la DIAN.

Enhorabuena, logramos este acuerdo salarial para seguir avanzando, también en nuestra mesa de negociación al interior de la Entidad, que a su vez nos permita alcanzar valiosos acuerdos en los temas que le interesan a los Trabajadores de la DIAN.

¡¡¡VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LA DIAN!!!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

